

Entrevista con el decano del Col·legi d'Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona, Joan Ribó

“Estamos cerrando la presentación de un manual sobre una temática muy novedosa: la energía mineólica”

El Col·legi d'Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona (Cetib) acudirá, un año más, a Construmat 2011 para dar a conocer a los ingenieros los trabajos vinculados al sector constructivo, así como para establecer relaciones con empresas interesadas en sus servicios. El Colegio está cerrando, asimismo, la presentación en el salón de un manual sobre la energía mineólica. Ésta y otras cuestiones son analizadas por el decano del Cetib, Joan Ribó, en esta entrevista.

El Cetib ha dedicado el año 2010 al tema de las instalaciones térmicas eficientes (ITE), ¿podría explicarnos en qué ha consistido esta iniciativa?

El Cetib dedica cada año especialmente a una materia propia de la ingeniería. Este año lo dedicamos a la movilidad sostenible y el pasado a las instalaciones térmicas eficientes. En este sentido, es evidente que la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones debe de ser un objetivo básico en cualquier proyecto técnico, pero no está de más facilitar las herramientas necesarias para que los ingenieros técnicos industriales puedan desarrollar de la mejor manera posible su trabajo en esta área. Como colegio profesional, es nuestra obligación mantener esta actualización de conocimientos y nivel de servicios tanto a los colegiados como a la sociedad en general.

¿Qué actuaciones de las llevadas a cabo destacaría para promover este tema?

Se realizaron actividades formativas, como cursos y conferencias, e informativas, como la edición de manuales técnicos y la publicación de varios artículos. Tuvimos una presencia destacada en Instalmat, donde colaboramos estrechamente con Fira de Barcelona durante todo el evento. Además, participamos en la organización de varias conferencias, como una dedicada a la eficiencia energética en el sector terciario que tuvo muy buena acogida. También elaboramos una serie de manuales, como uno sobre Soluciones eficientes para el calentamiento de agua sanitaria o Soluciones eficientes para la calefacción. Ambos se pueden adquirir directamente desde la web del Cetib: www.cetib.cat/manuals.

¿Qué conclusiones se desprenden del sector de las instalaciones térmicas eficientes en los edificios?

Aún hay mucho camino que recorrer. Pero, por suerte, los profesionales que se dedican a esta materia cada vez están más y mejor formados. En este campo, los colegios hacemos grandes esfuerzos formativos para contribuir a la mejora profesional de nuestros colegiados. Paralelamente, la evolución de la tecnología hace posible una mejora substancial de las instalaciones y el confort y nos encamina a una mayor eficiencia energética. Sin duda, vamos a seguir viendo grandes avances técnicos a medio y largo plazo.

¿Cuál ha sido su evolución desde la entrada en vigor del Rite?

El Rite ha contribuido a la evolución del sector. Pero tenemos que tener en cuenta otras medidas, como el Código Técnico de la Edificación y el Decreto 21/2006, de 14 de Febrer, de eficiencia energética de edificios de la Generalitat, en el caso de Cataluña, que ha sumado sinergias para lograr una substancial mejora en el diseño y eficiencia de las instalaciones.

¿Podría hablarnos de las ventajas de una instalación térmica eficiente?

Desde el punto de vista del usuario, hay una substancial mejora del confort y una evidente reducción de costos económicos. Para la sociedad, supone una mejora ambiental, ya que se reducen las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Por otra parte, a finales del pasado año, los ingenieros técnicos industriales recurrieron contra el RD del visado colegial ante el Tribunal Supremo, ¿qué asuntos defienden estos profesionales en dicho recurso?

Hacemos una defensa, en primer lugar, del ciudadano. Con el Real Decreto, desaparece la seguridad que ofrecía el visado. Es decir, la



Joan Ribó.

comprobación que el profesional proyectista tiene las atribuciones necesarias, no está inhabilitado y está al corriente de pago de su póliza de responsabilidad civil. Además, y muy importante, el visado comprobaba que el proyecto contemplaba toda la normativa de aplicación correspondiente. Por ello, hemos centrado nuestros argumentos en demostrar la necesidad de este trámite.

¿Qué consecuencias traerá la desaparición de la obligatoriedad del visado colegial para los usuarios de obras e instalaciones de ingeniería?

Nos enfrentamos ante una inseguridad formal. ¿Cómo sabrá ahora un usuario que un proyecto está diseñado y ejecutado por un profesional competente? ¿Tenemos seguridad que esta persona tenga cobertura de una póliza de responsabilidad civil? Por el coste que suponía el visado sobre el valor total de un proyecto es irrisorio. No creo que la medida favorezca la libre competencia, como argumenta. En cambio, con los recursos que aporta el visado, los colegios pueden desarrollar muchas actividades que contribuyen a la sociedad: como la formación de sus colegiados, la publicación de manuales, el asesoramiento técnico...

¿Han tenido alguna respuesta?

Hemos recibido apoyos tanto de

profesionales como de usuarios y las administraciones locales y autonómicas, preocupadas por la posible indefensión con que se encontrarán los usuarios. Ciertamente es un tema por el que preocuparse.

Pasando a otros temas, el Cetib estará presente en Construmat 2011, ¿qué objetivos se ha marcado el Colegio con la participación en este salón?

Construmat es el salón de referencia del sector de la construcción. Consideramos que nuestra presencia es necesaria como representantes de la ingeniería técnica industrial, una profesión que por su versatilidad desarrolla muchos trabajos vinculados al sector constructivo. En Construmat explicamos qué pueden hacer los ingenieros en el ámbito de la construcción, establecemos relaciones con empresas que pueden necesitar de nuestros servicios de bolsa de trabajo o formación y tenemos presencia activa en los foros que se organizan, tanto para aprender como para enseñar lo que sabemos.

¿Tienen previsto llevar a cabo alguna actividad en el marco del salón?

Estamos cerrando la presentación de un manual sobre una temática muy novedosa: la energía mineólica, que permite aprovechar la energía cinética del viento para generar electricidad muy cerca del punto de consumo, con todas las ventajas que ello conlleva. Por sus características es una tecnología que en su mayor parte podrán desarrollar los ingenieros técnicos industriales.

De momento es poco conocida, pero apostamos por ella ya que creemos que tiene un amplio margen de crecimiento.

¿Hay algún tema que no haya sido tratado y que quiera comentar?

Tenemos encima de la mesa una nueva inquietud relativa a los proyectos que hay de aprobación de la ley de servicios, que modificará substancialmente el ámbito de las ingenierías, haciendo desaparecer la reserva de actividad, y la no obligatoriedad de colegiación, desnaturalizando así el sentido de los colegios profesionales como corporaciones de derecho público. Ello puede suponer un cambio en el panorama del sector, con nuevas oportunidades y riesgos. Precisamente por ello, creemos que ahora más que nunca los colegios profesionales tienen mucho sentido y debemos trabajar para ser instituciones potentes. Sin duda, la unión hace la fuerza.

(Señale 87/050)